

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2006, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Adquisición de vehículos de varias tipologías para el Plan Director de Residuos 2006 (por lotes)”.*  
Expte.: 0631021FD018.

### 1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0631021FD018.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Suministros.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de vehículos de varias tipologías para el Plan Director de Residuos 2006 (por lotes).
- c) Lotes:  
Lote 1: Dos semirremolques Ampiroll adaptados para su compatibilidad total con los equipos existentes en el Plan Director de Residuos.  
Lote 2: Cinco camiones nodriza de 23 M3.  
Lote 3: Una barredora industrial.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 26 de septiembre de 2006.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total Lote 1: 102.000,00 euros, I.V.A. incluido.  
Importe total Lote 2: 785.000,00 euros, I.V.A. incluido.  
Importe total Lote 3: 31.000,00 euros, I.V.A. incluido.

### 5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 22 de diciembre de 2006.
- b) Contratista:  
Lote 1: Masesur, S.A.

Lote 2: C.L.G. Haller, S.A.

Lote 3: Queda desierto debido a la ausencia de licitadores.

c) Importe de adjudicación:

Lote 1: 101.964,00 euros, I.V.A. incluido.

Lote 2: 711.063,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 22 de diciembre de 2006. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

*RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2006, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental de instalación solar fotovoltaica conectada a red de 2 MW en el polígono 97 parcelas 5, 18 y 30, en el término municipal de Badajoz.*

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre la instalación solar fotovoltaica conectada a red de 2 MW en el término municipal de Badajoz, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, Avenida Portugal, s/n., de Mérida.

El proyecto consistiría en instalación solar fotovoltaica conectada a red de 2 MW, ubicado en Badajoz y siendo el promotor Valsolar. La instalación se ubica en el polígono 97, parcelas 5, 18 y 30, e incluye 260 seguidores solares de 7.500 w, en una superficie de 16,5 Has con seguidores a dos ejes, cerramiento de 2 m de altura de simple torsión, caseta de 20 m<sup>2</sup>, cuatro centros de transformación, tres de ellos con 2 transformadores de 630 Kvas y otro de 400 kvas y línea aérea de evacuación de 10 m.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida Portugal, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 22 de diciembre de 2006. El Director General de Medio Ambiente, GUILLERMO CRESPO PARRA.

**ANUNCIO de 21 de diciembre de 2006 sobre notificación de expediente en materia de ayudas destinadas a actividades de formación y capacitación agraria tramitado por el Servicio de Formación Agraria de la Dirección General de Estructuras Agrarias.**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El interesado podrá realizar las alegaciones que considere oportunas, en el plazo que se indica en el expediente relacionado, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Mérida, a 21 de diciembre de 2006. La Directora General de Estructuras Agrarias, JUSTA NÚÑEZ CHAPARRO.

**ANEXO**

Expediente: 0079/086/06/0146/2006/00F/B.

Documento que se notifica: Requerimiento de Documentación.

Asunto: Curso de Aplicador/Manipulador de Productos Fitosanitarios

Interesado: COAG-EXTREMADURA

Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

Localidad: Mérida.

Motivo: Justificación Documental para acreditar la procedencia del pago.

Órgano competente: Dirección General de Estructuras Agrarias.

Servicio: Servicio de Formación Agraria.

Plazo: Se concede un plazo de 10 días hábiles, previsto en el artículo 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, para aportar los documentos siguientes:

— Póliza de seguro de accidentes para los alumnos asistentes.

— Memoria de la actividad formativa.

— Relación de gastos según Anexo X.

— Certificado de estar al corriente de pagos con la Hacienda Pública Estatal y Autonómica y con la Seguridad Social.

— Documentación económica según el art. 11 d) del Decreto 250/2005, de 7 de diciembre.

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO**

**CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 27 de septiembre de 2006 sobre notificación de la resolución de concesión de subvención a “Temáticos Urbanos, S.L.”.**

Advertido error material en el Anuncio de 27 de septiembre de 2006, publicado en el número 126 del D.O.E., sobre notificación de Resolución de concesión de subvención en el tipo de interés a “TEMÁTICOS URBANOS”, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 17984 del D.O.E. n.º 126, de 28 de octubre de 2006.

Donde dice: “TÉCNICOS”.

Debe decir: “TEMÁTICOS”.

Mérida, a 13 de diciembre de 2006. El Jefe del Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JOSÉ MANUEL MORENO NÚÑEZ.

**ANUNCIO de 16 de noviembre de 2006 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007871-000000.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres a petición de: Eléctrica Oeste Distr., S.L.U. con domicilio en: Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LÍNEA ELÉCTRICA:**

Origen: Línea subterránea de media tensión que suministra energía a la Ermita Santa Lucía. Primera fase.

Final: Línea subterránea de media tensión que suministra energía a la Ermita Santa Lucía. Tercera fase.